

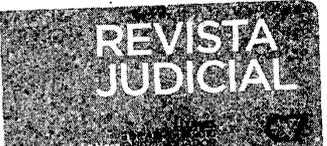
Residencial El Girón, situado en la parroquia Chillogallo de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, circunscrito dentro de los linderos, dimensiones y más características constantes del documento aludido, de propiedad de los cónyuges Kieker Manuel

DEMANDADO: MONICA DEL ROCIO MORALES BETANCOURT, JORGE VINICIO TORRES VIVANCO / BETTY ISABEL COBOS CUAYALA Y MANUEL TORRES VIVANCO  
 TRAMITE: VERBAL SUMARIO  
 CANTIA: 5.000,00  
 CANTIA DE COMODOLOCIVILDE

to.- Cítese y Notifíquese (Firma) José Martínez Naranjo, Juez.  
 LO QUE LLEVO A SU CONOCIMIENTO Y LE QUITO PREVIENDOLE DE LA OBLIGACION DE SENALAR CASILLERO JUDICIAL PARA POSTERIORES

*Lo bonito y lo feo no existen, es el pensamiento lo que hace que así sean.*

el Registrador de la Propiedad de este Cantón, conforme el Art. 1000 del cuerpo legal antes invocado. Cuéntese con los representantes del Municipio de Quito. Agréguese la documentación acompañada. Tómese en cuenta el casillero judicial señalado. Notifíquese.- F) Dr. Wagner Játiva Quiroz Juez Suplente.



Hay firma y sello  
 AC/72979/11

**LA R DEL E**  
**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
**AVISO DE REMATE**  
 SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA TRES DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, DESDE LAS CATORCE HORAS HASTA LAS DIECIOCHO HORAS, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUICATURA SE LLEVARA A EFECTO EL REMATE DEL SIGUIENTE AUTOMOTOR.  
 JUICIO EJECUTIVO NO: 644-2008-RB  
 DEPOSITARIO JUDICIAL: DR. JULIO GORDILLO M.  
 B.- Características del vehículo:  
 Vehículo:  
 Marca: HYUNDAI  
 Tipo: CHASIS CABINADO  
 Modelo: PORTER 2.6 GL CAB LWB TCI 62  
 Placas: PXU-796  
 Clase: CHASIS CABINADO  
 Color: AZUL  
 Año de fabricación: 2006  
 Número de motor: D48B8626119  
 Número de chasis: KMZFN78P6LU78220  
 C. Estructura:  
 Parte externa.- En la parte externa está con la pintura en buen estado en todo el vehículo, sin raspones, no tiene hundimientos, los accesorios están en buen estado, con luces y direccionales en buenas condiciones; con sus neumáticos y sus respectivos aros en buenas condiciones, con dos plumas, con dos retrovisores y con sus dos placas.  
 Parte interna.- En la parte interna está con el tablero, los asientos, los accesorios, en buen estado, sin el cerebro del radio, con sus dos moquetas, la tapicería se encuentra en buenas condiciones, con llanta de emergencia, con gata y

**UNIDAD EJECUTIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A.** a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día Sábado 17 de Abril del 2010, a las 09h00 en las instalaciones ubicadas en la Av. Luis Cordero 1378 y Quito de la ciudad de Sangolquí, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis y Aprobación del informe del Gerente General por el año 2009.
- 2.- Análisis y Aprobación del informe del Comisario por el año 2009.
- 3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2009.

**NOTA:** Se convoca de manera especial al Señor Santiago Díaz Oquendo, comisario principal de la Compañía.

Atentamente,

Lcdo. Wilfrido Carrera  
 Presidente

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOLEMATEHU CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

La compañía INMOLEMATEHU CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.D.J.C.Q.10.001212 de 26 de Marzo de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: REALIZAR ESTUDIOS, PLANIFICAR, DISEÑAR, FISCALIZAR, ASESORAR TÉCNICAMENTE Y CONSTRUIR TODA CLASE DE PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.....

Quito, 26 de Marzo de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
 DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,  
 ENCARGADA

**AVISO**

De conformidad al artículo 393 de la Ley de Compañías, se notifica a las personas que se consideren acreedores de la COMPAÑÍA NEGOCIOS E IMPORTACIONES BARRERA SWEENEY S.A., EN LIQUIDACIÓN, para que dentro de 20 días contados de la tercera y última publicación de este aviso de llamado, presenten los documentos que acrediten su derecho.

Transcurrido este término, el liquidador tomará en cuenta solamente a los acreedores que hayan probado su calidad y a todos los que aparezcan reconocidos como tales en los libros contables de la compañía, con la debida justificación.

La documentación se recibirá en la Oficina No. 1002 del Edificio Antisana 1, piso 10, ubicado en la Av. Amazonas y Juan Pablo Sanz. Teléfono 022922081, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Quito, 29 de marzo del 2010.

Carlos Dassum Barrera  
 Liquidador